



International Monterrey Model United Nations Simulation

American School Foundation of Monterrey



Senado de la República

Reglas y Procedimientos

El Senado mexicano, junto con la Cámara de Diputados, es el órgano legislativo superior del país. Los senadores están a cargo de reformar y reestructurar el país. Elegidos para servir durante 6 años, cientos de enmiendas y resoluciones han sido aprobadas por los senadores, y ellos tienen el poder de dictar políticas durante todo un período presidencial.

Los delegados de este comité deberán aprender cómo crear acuerdos con múltiples partidos y deberán saber cómo debatir para encontrar una solución que beneficie a la mayoría de los mexicanos. Su trabajo es representar a sus electores y a su partido lo mejor que pueda sin impedir la colaboración con otros partidos, buscando siempre fomentar un debate beneficioso.

El proceso bajo el cual preside este cuerpo es largo y complejo. En IMMUNS, proporcionaremos una guía completa de los obstáculos que enfrentarás como delegado al debatir sobre el podio del Senado de la República (M.S.)

Aviso: Las siguientes reglas determinarán cómo debe proceder el comité. A menos que se indique lo contrario, se asumirá el procedimiento parlamentario estándar de IMMUNS.

I. Reglas y términos básicos:

- **Mayoría absoluta:** (50% + 1) Se utiliza para la mayoría de los procedimientos de votación, a menos que se indique lo contrario.
- **Mayoría clasificada:** (2/3) de la cámara, reservada para reformas a la constitución política vigente de los Estados Unidos Mexicanos
- **Moción para proceder a:** El delegado usará esta frase cuando presente un voto para los debates y una lista de oradores (por ejemplo, la moción para proceder a un debate no moderado).

II. Lista de oradores (L.O.)

Esta parte del procedimiento parlamentario de IMMUNS permanecerá virtualmente igual, con pocos cambios en el formato.

- Después de que la sesión comienza, y antes de que se establezca la lista de oradores, los delegados deben votar sobre el tema que será debatido. Esto implica que un senador tendrá que hacer una moción para comenzar el debate y dicha persona indicará el nombre del tema de discusión en IMMUNS 2019. La votación debe ser aprobada y el delegado debe hacer una moción para comenzar la L.O. o tomar asiento.

AVE. MORONES PRIETO 1500 • SANTA CATARINA, N.L. MÉXICO 66190

TELEPHONE: (81) 8288-4400 • FAX: (81) 8288-4455

www.immuns.org

open minds

caring hearts

global leaders





International Monterrey Model United Nations Simulation

American School Foundation of Monterrey



- Después de que el debate comience oficialmente, el procedimiento normal de IMMUNS se llevará a cabo para la introducción e implementación de la L.O.
 - El tiempo se limitará a 2:30 minutos, con solo 5 preguntas/comentarios observados. No hay necesidad de indicar el tiempo y las preguntas, pues están preestablecidos.
 - Otros 2 senadores deben "secundar" la moción justo antes de que voten los delegados, y ellos aparecerán en la lista de oradores después del que hizo la moción.
 - Para detener una lista de oradores y pasar a otro procedimiento, un senador tiene que hacer una moción para cerrar la lista de oradores, y el Senado tendrá que votar para decidir si pasa la moción

III. El debate

Debido al hecho que ningún partido tiene una mayoría en el Senado mexicano actualmente, es necesario que se logre la cooperación interpartidaria para poder aprobar alguna resolución. Es muy poco probable que las soluciones presentadas por un solo partido sean aprobadas por todo el Senado, por eso es importante que los delegados colaboren con miembros de otros partidos.

Recomendamos que el **debate moderado estándar** se lleve a cabo para fomentar un buen debate entre los diferentes partidos dentro del Senado; los senadores deben tratar de encontrar puntos en común para encontrar la mejor solución posible. Dos senadores deben "secundar" una moción para abrir un debate moderado, y estos delegados hablarán después de que el senador que propuso tal procedimiento tome su asiento (suponiendo que la moción para abrir el debate haya sido aprobada).

Para detener un debate moderado, un senador tiene que hacer una moción para terminar, un voto para terminar dicho debate se producirá en consecuencia. Los **debates no moderados** también se observarán en el Senado mexicano, y servirán como una oportunidad para formar coaliciones entre partidos e ideologías.

IV. Resoluciones

El Senado escribirá una resolución con el formato estándar de IMMUNS, con cláusulas preambulatorias y operativas. Normalmente, el Senado dividiría sus cláusulas operativas en las siguientes 3 categorías:

- **Autorización:** Orden de información de cualquiera de los 3 poderes del gobierno
 - Este es el menos usado y solo sirve para ciertos temas
- **Pronunciamiento:** Acciones generales que afectarán asuntos sociales, económicos o políticos
 - Las soluciones establecidas por el comité se escribirán aquí

AVE. MORONES PRIETO 1500 • SANTA CATARINA, N.L. MÉXICO 66190

TELEPHONE: (81) 8288-4400 • FAX: (81) 8288-4455

www.immuns.org

open minds caring hearts global leaders





International Monterrey Model United Nations Simulation

American School Foundation of Monterrey



- Recomendación: Sugerencias a los estados, órganos de gobierno y agencias sobre las acciones que pueden tomar para mejorar una situación específica relacionada con el debate
 - Después de estas recomendaciones, el Senado recomendará a cualquier parte del gobierno la implementación de reformas similares en su departamento, estado o jurisdicción.

V. Votación en el Senado para la resolución final

El procedimiento de votación en el Senado mexicano es único en IMMUNS debido a las estrictas reglas vinculadas a este evento por las autoridades mexicanas. Los delegados deberán hacer una moción para abrir una lista de oradores con el propósito de leer la resolución, junto con los argumentos finales de la oposición (si los hay). La moción pasará por una votación normal, de la cual el senador elegirá a otras tres personas para que lo acompañen al podio. Procederán a leer la resolución completa durante el tiempo que necesiten, con un tiempo máximo de cinco minutos.

Luego, el presidente llamará a dos delegados que deseen oponerse a dicho proyecto de ley. Se pararán junto a sus escritorios y explicarán los motivos por los que no están de acuerdo. Los senadores que propongan la resolución tendrán la oportunidad de hacer una refutación, uno a la vez. No se observarán preguntas o comentarios después de eso. Todos los senadores tomarán sus asientos; una moción para votar por la resolución final estará en orden.

VI. Procedimiento de votación para la resolución final

Después de una votación para proceder a la votación final, se introducirá una urna de votación. El moderador y el director leerán los nombres de los senadores en orden alfabético, cada uno escribirá Sí, No o Abstención en el papel que se les proporcionó, y lo insertarán en la urna. Una vez que se hayan colocado todos los votos, el Presidente del Senado emitirá su propio voto. Ahora él / ella leerá en voz alta el título de la resolución entregada y después contará los votos. La votación no puede ser interrumpida bajo ninguna circunstancia. Si la resolución es aprobada, el Presidente de México entrará y supervisará la Cámara. Él o ella firmará la propuesta y el debate en el foro del Senado concluirá.

AVE. MORONES PRIETO 1500 • SANTA CATARINA, N.L. MÉXICO 66190

TELEPHONE: (81) 8288-4400 • FAX: (81) 8288-4455

www.immuns.org

open minds caring hearts global leaders

